

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14809 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., de información pública sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 27/2024.*

1.- En el Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección B, Número 20815, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas (masa de agua Salamanca DU-400052 en el término municipal de Gomecello (Salamanca) con destino a riego del que es titular D. Recesvinto Iglesias Iglesias:

IDENTIFICACION DE LA INSCRIPCION

- Número de inscripción: 20815
- Clave de Expediente: IP-1165/1993

CARACTERISTICAS GENERALES

- Titular del derecho /NIF:

- D. Recesvinto Iglesias Iglesias NIF: 07.816.613V

-Título que ampara el derecho, fecha y autoridad: Resolución de Inscripción por disposición legal 16/08/1994. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

-Condiciones específicas:

• La Administración se reserva el derecho a exigir dispositivo de control en la toma que limite el caudal al autorizado.

- Volumen Máx. Anual (m3): 5.400
- Caudal máximo (l/s): 3
- Caudal medio (l/s): 0,54
- Tipo de uso: Usos agropecuarios. Regadío
- Naturaleza consuntiva del uso: Sí

-Observaciones del derecho:

• Con fecha 16/04/2024 se ha procedido a la adaptación electrónica de la inscripción conforme a los datos del expediente. Actualizándose el punto de toma conforme al catastro vigente, por lo que se sustituye la parcela 5004- B del polígono 505, -que figuraba en la documentación del expediente inicial -, por la parcela 5004 del polígono 505.

CARACTERISTICAS DE LAS CAPTACIONES DEL APROVECHAMIENTO

(.../...)

-Localización de la captación:

- Paraje/Topónimo: Camino Aceñas
- Término municipal: Gomecello
- Provincia: Salamanca
- Coordenadas cartográficas de la captación (UTM ETRS89): X: 286866 Y: 286866
- Referencia catastral: 37153A505050040000WZ
- Polígono: 505
- Parcela: 5004

CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DEL USO:

- Superficie derecho riego (ha): 0,9000
- Sistema Riego: Desconocido

2.- Con fecha 20 de marzo de 2024 D. Recesvinto Iglesias Iglesias, solicita ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/27/2024, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 18 de abril de 2024.- Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240017395-1